



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONCURSO PUBLICO N° 11-2024-GRA 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio, del Gobierno Regional de Arequipa, el Comité de selección representado por Jefferson Junior Coronel Gamboa, José Carlos Arias Humire, Edwin Hubert Cáceres Alpaca, siendo las 10:55 horas del día 04 de julio de 2024, según **formato N° 04-126-2024-GRA/ORA** se procede a la evaluación y calificación de ofertas según las Bases Administrativas del siguiente Procedimiento de Selección:

<b>Nombre de la Entidad:</b>	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
<b>Proceso de Selección:</b>	Concurso Publico (CP)
<b>Numero de Proceso:</b>	11-2024-GRA-1
<b>Descripción:</b>	SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES DE INCLAN LAS TRES CRUCES MIRAMAR Y ALTO DE LAS CRUCES, DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY AREQUIPA" CUI 2328893

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del procedimiento se presentaron ofertas electrónicas, dando como resultado que se registraron veintinueve (29) participantes, de los cuales cinco (05) presentaron su oferta, de acuerdo al cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10308491256	ABARCA VIZCARDO MARIA TERESA	14/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10707446566	TALAVERA POLANCO JOSE LUIS	27/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	27/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20434834989	TRANSPORTES SAN ANTONIO Y SEÑOR DE HUANCA S.A.C. - TRASASH S.A.C.	18/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	4/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20448464629	CONSTRUCTORA JAVICOT SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20448767443	CONTRATAS GENERALES ANTARES PERU S.A.C.	28/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20454975261	TRUCK TEAM S.A.C.	28/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	17/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20520032372	TAURO CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-TAURO CONTRATISTAS EIRL	24/06/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20531607784	SERVICIOS DEL ACERO S.A.C.	18/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20559219119	E & M MUÑOZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. - E & M MUÑOZ CONSTRUCSERG S.A.C.	14/06/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20600022203	CONSORCIO YGARCIA E.I.R.L.	7/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20600582357	QOYLLOR PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20601223466	LH ANTALISIS E.I.R.L.	24/06/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20601421829	T&C SERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20601870283	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	28/05/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20603075651	ARES RENTAL MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ARES RENTAL S.A.C.	25/06/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20603364237	COVICORP. S.A.C.	25/06/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20603441258	GRUPO NISSI M Y G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO NISSI M Y G S.A.C.	21/06/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20604307041	ECC PERU S.A.C.	18/06/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	17/06/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20605000097	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	27/05/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20605470999	INVERSIONES KARELI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INKARELI E.I.R.L.	17/06/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20605487085	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA P&P E.I.R.L.	28/05/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20607834955	DOS CENTURIAS, INGENIERIA, LOGISTICA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	27/05/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20607908312	PUERTO METALES S.A.C.	18/06/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20608246291	HPG CONSTRUCTORA Y EJECUTORA E.I.R.L.	27/05/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20609412926	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	27/05/2024	Válido



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



**SEGUNDO:** Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20607834955	DOS CENTURIAS, INGENIERIA, LOGISTICA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	26/06/2024	Enviado	Valido
2	20454975261	TRUCK TEAM S.A.C.	26/06/2024	Enviado	Valido
3	20448767443	CONTRATAS GENERALES ANTARES PERU S.A.C.	26/06/2024	Enviado	Valido
4	20559219119	CONSORCIO TRES CRUCES	26/06/2024	Enviado	Valido
5	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	26/06/2024	Enviado	Valido

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CONDICIÓN
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N°6)		
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)		
1	TRUCK TEAM S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	CUMPLE	ADMITIDO	
2	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	CUMPLE	ADMITIDO	
3	CONSORCIO TRES CRUCES	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	ADMITIDO	
4	DOS CENTURIAS, INGENIERIA, LOGISTICA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	N/C	CUMPLE	ADMITIDO	
5	CONTRATAS GENERALES ANTARES PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	CUMPLE	ADMITIDO	

**TERCERO:** Acto seguido, el órgano encargado de las contrataciones procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la evaluación correspondiente.

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			Bonificación 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	Precio	Puntaje Total			
		S/	(100 puntos)				
1	TRUCK TEAM S.A.C.	S/ 672,000.00	100	100	5.00	105	1
2	CONSORCIO TRES CRUCES	S/ 767,648.00	87.54	87.54	4.38	91.92	2
3	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	S/ 759,920.00	88.43	88.43	4.42	92.85	3
4	DOS CENTURIAS, INGENIERIA, LOGISTICA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/ 771,680.00	87.08	87.08	4.35	91.43	4
5	CONTRATAS GENERALES ANTARES PERU S.A.C.	S/ 772,800.00	86.96	86.96	4.35	91.31	5



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



**CUARTO:** Acto seguido, el comité de selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

CALIFICACION						
POSTOR	TRUCK TEAM S.A.C.	CONSORCIO TRES CRUCES	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	DOS CENTURIAS, INGENIERIA, LOGISTICA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	CONTRATAS GENERALES ANTARES PERU S.A.C.	
	1	2	3	4	5	
ORDEN DE PRELACION	1	2	3	4	5	
Requisito	Descripción	Condición	Condición	Condición	Condición	
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
B.1	Equipamiento Estratégico	Cumple	*No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B.4	Experiencia Del Personal Clave	cumple	cumple	No cumple	Cumple	Cumple
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	* No Cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple
C.1	Facturación	No Cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>		<b>DESCALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

\*Postor **TRUCK TEAM S.A.C.** de la revisión de la experiencia presentada por el postor se evidencia que en el folio 259 y folios 72 presenta contratos con la empresa COS E.I.R.L y con CONSORCIO AREQUIPA de los cuales se evidencia que estos son subcontratos para la ejecución de obra con la municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, y la Municipalidad distrital de Hunter por lo que en merito al numeral 35.1 de la Ley de Contrataciones del Estado indica que El contratista puede subcontratar, previa autorización de la Entidad, la ejecución de determinadas prestaciones del contrato, en ese sentido el postor no presento la autorización de la entidad para dicha subcontratación por lo que la experiencia presentada no es considerada para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, quedando su oferta **DESCALIFICADA**.

\* Postor **CONSORCIO TRES CRUCES** conformado por E&M Muñoz Construcciones y Servicios Generales S.A.C y Grupo NISSI M Y G S.A.C de la revisión de la oferta presentada se evidencia que presenta DECLARACION JURADA de cumplimiento de equipamiento estratégico, sin embargo, no indica la marca y modelo ni capacidad de las unidades no existiendo forma de acreditar el equipo ofertado con las fichas técnicas presentadas por lo que su oferta queda descalificada al no acreditar adecuadamente el equipamiento estratégico.

\* Postor **EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.** de la revisión de la oferta presentada se aprecia que en los folios 45, folio 47, folio 48, folio 49 y folio 50, presenta certificados de trabajo como operador de RODILLO Y MINICARGADOR, operador de MINI CARGADOR Y RETROEXCAVADORA, OPERADOR DE RETROEXCAVADORA Y CARGADOR FRONTAL, sin embargo no se puede determinar el tiempo real en que desarrollo actividades como operador de retroexcavadora por lo tanto dichos certificados no son considerados para acreditar la experiencia del personal clave, por lo que su oferta queda descalificada.

La normativa de Contrataciones del Estado ha previsto que durante el procedimiento de selección el postor debe acreditar que cuenta con la disponibilidad del Equipamiento Estratégico requerido en iguales características y condiciones a las solicitadas por la Entidad o superiores a las mínimas establecidas para ejecutar el servicio que es objeto de la convocatoria; razón por la cual se le exige la presentación de documentos (contenidos en la oferta) que proporcionen la certeza de que dispone del equipo idóneo para realizar las actividades inherentes al contrato.

Así mismo se señala que el comité de Selección ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, es preciso señalar que no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



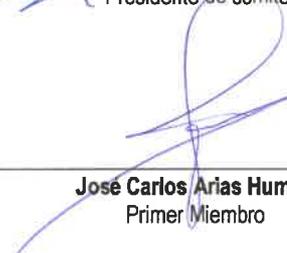
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el CUARTO LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	DOS CENTURIAS, INGENIERIA, LOGISTICA & CONSTRUCCION E.I.R.L.

**QUINTO:** Por lo tanto, el comité de selección da como calificadas las ofertas del postor **DOS CENTURIAS, INGENIERIA, LOGISTICA & CONSTRUCCION E.I.R.L** asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 011-2024-GRA-1, por el SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORAS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES DE INCLAN LAS TRES CRUCES MIRAMAR Y ALTO DE LAS CRUCES, DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY AREQUIPA" CUI 2328893 conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO SI.
1	DOS CENTURIAS, INGENIERIA, LOGISTICA & CONSTRUCCION E.I.R.L	SI. 771,680.00 (setecientos setenta y un mil seis cientos ochenta con 00/100 soles)

**SEXTO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

  
\_\_\_\_\_  
**Jefferson Coronel Gamboa**  
Presidente de comité

  
\_\_\_\_\_  
**José Carlos Arias Humire**  
Primer Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Edwin Huber Cáceres Alpaca**  
Segundo Miembro